

RESOLUCION No. 05-C-DIC- 399

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 03-C-DIC-676 de 22 de Octubre del 2002, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra "TRANSAUSTIN CIA. LTDA.", con domicilio en el cantón Cañar, por estar incurso en la causal prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE por Resolución No. 04-C-DIC-175 de 18 de marzo de 2004, se declaró la disolución por inactividad de varias compañías, entre ellas "TRANSAUSTIN CIA. LTDA.", de acuerdo con el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías.

QUE de conformidad con el Memorando No. IC-RS-2005-081 de 18 de Abril del 2005 del Departamento de Registro de Sociedades de esta Intendencia, la referida compañía ha presentado los estados financieros por los ejercicios económicos del 2000, 2001, 2002 y 2003.

QUE el Registrador Mercantil del cantón Cuenca certifica en fecha 27 de Agosto de 2004 que la mencionada Resolución de Disolución no se encuentra inscrita en el Registro a su cargo.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Informe No. 552-DJ-05 de 21 de Abril de 2005, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deje sin efecto las resoluciones por las que se declaró inactiva y disolvió por inactividad a la compañía "TRANSAUSTIN CIA. LTDA." por cuanto ha superado las causales que motivaron tales declaraciones; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones No. 02-C-DIC-676 de fecha 22 de Octubre del 2002 y No. 04-C-DIC-175 de 18 de Marzo del 2004, en lo que corresponde a la compañía "TRANSAUSTIN CIA. LTDA."

ARTICULO SEGUNDO.-ORDENAR que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía "TRANSAUSTIN CIA. LTDA."

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que por Secretaría se remita copia de esta Resolución a la Dirección General de Servicio de Rentas Internas y a la Dirección Regional del Austro del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Oficina de Cuenca a,

22 ABR 2005

Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Trámite No. 1388



22 ABR 2005